

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48195 ZARAGOZA

Doña Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 19 de Zaragoza, por la presente,

Hago saber:

1- Que en los autos concurso 1094/ 2019 – A en fecha 6 de noviembre de 2019 se ha dictado Auto que ha devenido firme por el que se ha declarado en concurso consecutivo voluntario abreviado a Jesús Javier Ramírez Francos, con DNI nº 7959695Q y domicilio en calle Biarritz nº 4, 6º B de Zaragoza, el cual queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2- El nombre del Administrador concursal es José Pajares Echevarría, con domicilio profesional en paseo Independencia nº 21, 1º centro de Zaragoza y dirección de correo electrónico: info@pajaresyassociados.com

3- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

4- La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador.

5- Se hace constar que ha solicitado la liquidación aportando plan a tal fin.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 7 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A190062866-1